

Titulo: Políticas socio-educativas: análisis de la incorporación de las prácticas corporales.

**Autor: Alejo Levoratti**

**Ciudad: Quilmes, Buenos Aires**

**Correo Electronico: [levoratti@gmail.com](mailto:levoratti@gmail.com)**

**Telefono: 011-4200-5835**

**Palabras Claves:** Prácticas corporales, políticas socio-educativas,

### **Introducción:**

Este trabajo tiene como propósito abordar la problemática de las prácticas corporales inmersas en políticas socio-educativas, focalizando el análisis en el sentido y en la función asignada a las prácticas corporales que se desarrollan en el programa “Patios Abiertos en las Escuelas”, a partir de la comparación de las fundamentaciones de otras experiencias de características similares en funcionamiento en el Brasil, estableciendo sus semejanzas y diferencias.

Es pertinente aclarar que el mismo se desprende de mi tesina de licenciatura en Educación Física, en lo que se abordó en extenso dicha problemática.

### **Las prácticas corporales en el “Patio”:**

#### **Los fundamentos de la iniciativa y de la inclusión disciplinar:**

El Programa Patios Abiertos en las Escuelas es una iniciativa de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, gestionadas por la Dirección Provincial de Política Socio-Educativa. Este programa tiene como propósito central la inclusión educativa de la población comprendida

entre los 11 a 21 años<sup>1</sup>, a partir de la apertura de los edificios escolares los días sábados y domingos, para la realización de distintos tipos de actividades.

El programa comenzó a funcionar el del primero de agosto del año 2004, con la apertura de los primeros cincuenta proyectos (resolución 3328/04), previo a esto se elaboraron convenios, resoluciones, que dieron forma a lo que en un primer momento se llamó “Patios Abiertos”, devenido en “Patios Abiertos en las Escuelas”.

La primera resolución encontrada es la N° 4235 de la DGCyE, del ocho de octubre del año 2003, que es un protocolo de colaboración entre la UNESCO Brasil representada por Jorge Werthein y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires representada por el Director General, Profesor Mario Oporto.

En este convenio, se manifiesta la necesidad de realizar acciones conjuntas, enumerándose diez objetivos, destacándose en primer lugar, la promoción de una “cultura de paz” entre los Jóvenes, en segundo lugar la promoción de valores, actitudes, compromiso social y comunitario para los jóvenes. Otro grupo de objetivos, en su mayoría, están asociados a la creación, apertura y uso responsable de los espacios públicos, encontrando dentro de éstos la proyección de lugares para la realización de actividades recreativas, deportivas y artísticas con el propósito de integrar a los adolescentes entre sí, con la escuela y la comunidad.

Esta experiencia busca que los jóvenes que se hallan en situación de “vulnerabilidad social”, como son caracterizados en dicho documento, o que no

---

<sup>1</sup> Es pertinente aclarar que al referirnos al programa “Patios Abiertos” se considerara la documentación del periodo 2004 a 2006.

tienen la posibilidad de realizar actividades de su agrado, encuentren en la escuela ese espacio para efectuarlas, logrando de esta forma una interacción entre la escuela y la comunidad.

### **Los objetivos de las prácticas corporales en el “Patio”:**

La resolución de creación del programa 2273/04, en sus artículos 2do y 3ro, establece la creación de un equipo de coordinación central encargado de establecer los objetivos, metas y cronogramas de ejecución, y la conformación de un “Manual Operativo o de procedimiento”<sup>2</sup>.

En dicho manual, se encuentran enumerados 13 objetivos, pudiéndose agrupar en dos tipos, los que tienen como centro a los jóvenes y adolescentes y los que se focalizan en la escuela.

Se desprende de estos objetivos que el programa tiene como propósito que los jóvenes conozcan otra escuela o mejor dicho que construyan otra visión sobre ésta, rompiendo con la visión tradicional, para que descubran en ella un espacio para permanecer a partir de la realización de las actividades de su agrado, permitiéndoles, como es planteado en las fundamentaciones, protegerlos de un afuera inseguro, o proteger a los de afuera de ellos, a partir de alejarlos de la calle. Para graficar, podemos leer en proyectos en funcionamiento en el conurbano Bonaerense:

“...nuestra escuela se encuentra abocada de tratar de obtener espacios disponibles para apartar a los jóvenes de la comunidad de las calles y la marginalidad, ofreciéndoles diversas actividades a desarrollarse en la escuela.”

---

<sup>2</sup> Disponible en:  
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/coordinacionprogramas/programas/patiosabiertos/default.cfm>

Encontrando, en el interior de la provincia, experiencias apoyadas en principios similares, como se puede ver en este extracto:

“Ocupar el tiempo libre de los adolescentes, con actividades de su agrado, para revertir las situaciones de apatía, alejándolos de la calle y disminuyendo el riesgo social.

Evitar situaciones de vulnerabilidad social, disminuyendo la permanencia de los jóvenes en las calles.”

Esta búsqueda por la permanencia de los jóvenes en las escuelas, como un lugar seguro de los peligros del “afuera”, de la calle, del lugar donde viven cotidianamente, presenta a la escuela como una trinchera en donde cubrirse de los problemas o de los peligros de su vida corriente.

La segunda serie de objetivos, están asociados a la reconstrucción del vínculo de la escuela con la comunidad, siendo esta intención limitada ya que la población que puede participar es la comprendida entre los 11 a 21 años.

Estos planteos se centran en la utilización de la escuela de una forma distinta a la habitual, como un lugar de encuentro, abierto para toda la población, para la realización de distinto tipo de actividades, función que en otros momentos de la historia estaban focalizadas en los clubes, sindicatos, etc.

Considerando todos los objetivos del programa, podemos ver la existencia de un problema central que es la falta de propuestas y espacios para ocupar el tiempo libre de los jóvenes, lo cual se encuentra asociado a la permanencia en la calle, con las consecuentes posibilidades de riesgo tanto para ellos, como para los otros.

En suma, la apertura de la escuela los fines de semana, con actividades no curriculares, es vista como una forma de soportar el presente con talleres de su agrado.

Para lograr una efectiva participación, las temáticas propuestas deben ser de interés para los jóvenes pues traerá como consecuencia su asistencia a la escuela, cumpliéndose el propósito central del programa.

### **Las prácticas corporales en políticas sociales en materia educativa en el Brasil:**

Presentamos dos iniciativas con características similares al programa en estudio, en funcionamiento en el Brasil. La selección de las mismas radica en la intención de apertura del espectro sobre la temática a partir de la exposición de iniciativas con propósitos y metodología en principio similares, pero llevadas a la práctica por un lado por la UNESCO Brasil y por el otros por la Secretaría de Estado da Educação e Inovação” del Estado de Santa Catarina.

El Programa Abrindo Espaços: Educação e Cultura para a Paz se desarrolla en el estado de Bahía, ejecutándose conjuntamente entre la UNESCO y la Secretaría de Educación del Estado, desde diciembre del año 2001. Se encuentra focalizado en la población comprendida entre los 15 y los 24 años de edad, en situación de “Vulnerabilidad social”.

En el libro “Avaliação do Programa Abrindo Espaços na Bahia”, coordinado por Miriam Abramovay, se destaca el surgimiento de esta iniciativa ante la falta de

lugares y de propuesta gratuitas<sup>3</sup> para la realización de actividades culturales, asociándose esta falta con los hechos de violencia.

En las distintas escuelas donde funciona esta experiencia se ofrecen actividades de: Arte, Deporte y “Lazer”, Danza y Hip Hop, Práctica de Grafitos, Skate, Braak, Street Danza, entre otros.

La incorporación de las prácticas corporales se encuentra asociada a las posibilidades que presentan estas actividades en cuanto a realizar trabajos en equipos, estimulando la cooperación<sup>4</sup>, la promoción de talentos deportivos, como así también la valoración e incorporación del capital cultural de los jóvenes dentro de la institución escolar asociando esto con la reducción de la violencia.

En el programa encontramos que en el 81,7% de los talleres se desarrollan Prácticas Corporales, principalmente Capoeira, Danza, Futsal, Voley, Fútbol de campo y por último Básquet. Estos también son los que tienen mayor número de participantes, principalmente en los talleres de Capoeira.

El Programa Estadual Esporte Escolar, fue creado en el año 2001, comenzando a funcionar en 75 escuelas en el segundo semestre de dicho año, ampliando a 293 establecimientos educativos en el año 2002, continuando su funcionamiento hasta fines del año 2003.(Lima de Oliveira, 2005).

---

<sup>3</sup> “Embora Salvador seja considerada, pelos beneficiários do Programa, uma cidade com muita coisa para fazer, o acesso, no entanto, é restrito pelas próprias condições econômicas dos jovens: Não tem dinheiro, não tem transporte, o que deixa os jovens sem opção de lazer.”(pág 36) Avaliação do Programa Abrindo Espaços na Bahia / Miriam Abramovay et alii. - Brasília : UNESCO, Observatório de Violências nas Escolas, Universidade Católica de Brasília, UNIRIO, 2003.

<sup>4</sup> “...as atividades esportivas (capoeira, karatê, futebol),experimentando regras que estimulem a cooperação e o trabalho em equipe”. (pag 50; Miriam Abramovay, 2003)

Esta iniciativa tenía como objeto “oferecer a prática de atividades físico/corporais para crianças e adolescentes, regularmente matriculados, garantindo acesso e permanência da comunidade escolar e integrando a população em situação de risco social e pessoal”

Las prácticas corporales contribuyen a la inclusión social, al desarrollo del individuo y al ejercicio de la ciudadanía.

Esta iniciativa está orientada a niños y jóvenes mayores de 10 años, pudiendo participar menores a esa edad en las actividades de Danza y Recreación. A todos los participantes se les exigía encontrarse matriculados en el “Ensino Fundamental” en escuelas públicas y estatales. Es propio destacar que dado el caso que los alumnos bajasen su desempeño escolar, no pudieran participar del programa, pero sí retornarlo en el momento de elevar sus notas.

En el trabajo “Políticas Públicas de Esporte Escolar e Educação física Escolar: entre a inclusão social e a busca por talentos esportivos, tendo como pano de fundo o Programa Estadual Esporte Escolar de Santa Catarina” realizado por Luis Carlos de Jesús Gaspar; Santiago Pich, Alexandre Fernandez Vaz, se trabaja sobre la dicotomía de los documentos y las afirmaciones de los profesores a cargo de las actividades, mostrando como esta experiencia con fines socio-educativos en los documentos, se transforma en la formación de equipos para competir en torneos municipales, lo cual como destacan los autores “...generando assim uma expectativa em seus participantes quanto a possíveis conquistas de caráter pessoal...” (Jesis Gaspar, Pich, Vaz, 2004, Pág. 114). Encontrándose este giro fundamentado en las políticas deportivas brasileñas que se vienen desarrollando desde el año 2000, a raíz del “fracaso”

en los juegos olímpicos de Sydney, según la ubicación en el medallero: “A partir deste acontecimento a educação física e o esporte tornam-se alvos de discussões em busca de respostas para o acontecido e o governo através do ministério dos Esportes entende que (...) é preciso repensar o esporte nacional de uma outra perspectiva, voltada para o futuro e não mais para o imediatismo, conclui-se que é preciso começar pela base, ou seja pela escola...” (Jesis Gaspar, Pich, Vaz, 2004, Pág. 109).

### **Conclusión:**

Este trabajo abordó el sentido y la función asignada a las prácticas corporales en distintas experiencias de políticas socio-educativas, orientadas a los jóvenes, profundizando el análisis en el Programa “Patios Abiertos en las Escuelas”.

En las fundamentaciones de los distintos proyectos se observa como las prácticas corporales funcionan como atractivo para la permanencia de los jóvenes en las escuelas más allá del tiempo curricular, con el fin de ocupar el tiempo libre en un ambiente institucionalizado, reduciéndose de esa forma el riesgo potencial.

Este tipo de experiencias son aprovechadas, en la práctica, para generar lugares de aprendizaje de las distintas prácticas corporales y no como un mero propósito de controlar una población que se percibe como riesgosa.

Encontramos en las distintas experiencias lineamientos comunes, como así también características que marcan la diferencia entre los brasileños y los argentinos. En el caso de Brasil, se advierte una fuerte influencia en la ejecución de las iniciativas, de los lineamientos de las políticas deportivas por



sobre los programas que dan marco a dicha propuesta, como presentan Luis Carlos de Jesus Gaspar, Santiago Pich, Alexandre Fernández Vaz (2004).

Se encontró a lo largo del trabajo dos líneas de fundamentación y de sentido de las prácticas corporales. La primera se encuentra en las tres experiencias presentadas, en donde las fundamentaciones se centran en la ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Ésta es la principal, dentro del programa en estudio, hallándose en mayor o menor medida en las otras dos experiencias presentadas.

En síntesis, la existencia del tiempo libre en los jóvenes aparece consecuentemente asociado con la permanencia en las calles, con las posibles actividades peligrosas que se pueden realizar en este medio, con la inexistencia de ofertas gratuitas para ocupar dicho bache temporal y principalmente con la inclinación personal hacia las prácticas corporales. Estos factores que componen el discurso que legitima a las prácticas corporales dentro de estas iniciativas las presentan como un señuelo para atraerlos a las escuelas.

Entre estos argumentos, aparece en las fundamentaciones relegada la cuestión del aprendizaje de una práctica corporal, el acceso a la cultura que permite la apertura de las escuelas los fines de semana, que en muchos casos se transforma en el único canal.

La segunda línea de argumentación hallada, se centra en la selección de “talentos”, estas se encontraron en las experiencias del Brasil, se observa una correlación con los objetivos de las políticas deportivas, que tienen gran aceptación social, privilegiándose en la práctica y en los discursos como

destaca Valter Bracht (2005) Luciana Homrich de Cecco (2004) Luis Carlos de Jesus Gaspar, Santiago Pich, Alexandre Fernández Vaz (2004).

Dentro de este tipo de experiencias, se genera que los participantes re-signifiquen y realicen las prácticas corporales con el objetivo de ascender socialmente o como medio para adquirir capital económico, social, tomando como referentes a los deportistas de alto rendimientos que proceden de lugares similares.

Al buscar la procedencia de este discurso generalizado sobre las prácticas corporales dentro de experiencias de políticas socio-educativas se encontró una correlación directa con las proclamas de la UNESCO y las Naciones Unidas en el marco del anuncio del año 2005 como “Año Internacional del Deporte y la Educación Física”.

En los argumentos de estos organismos internacionales, se observa una preponderancia de las prácticas deportivas por sobre otras prácticas corporales, asignándoles distintos propósitos, como se puede ver en la fundamentación de la ONU. Se expresa en el apartado “El Deporte y los Objetivos de Desarrollo del Milenio” los siguientes objetivos “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” dado que se le asigna a estas prácticas “proporcionar oportunidades de desarrollo ayudará a combatir la pobreza...” y el objetivo número dos que se nombra: “Lograr la educación primaria universal” en donde se destaca que: “Las actividades deportivas y la Educación Física hacen que la escuela sea más atractiva y que se incremente la asistencia de los estudiantes”. Se observa en la comparación de los documentos de los distintos programas y organismos similares argumentos sobre la inclusión de

las prácticas corporales, que en muchos casos, se encuentran determinadas por los organismos internacionales encargados del financiamiento, evaluación o que realizan el asesoramiento, en nuestro caso en estudio la UNESCO, pero al mismo tiempo se manifiestan diferencias locales arraigadas en las representaciones de las prácticas corporales de los profesores a cargo de dictar las actividades.

### **Bibliografia:**

ABRAMOVAY, M. "Avaliação do Programa Abrindo Espaços na Bahia" Brasília: UNESCO, Universidade Católica de Brasília, UNIRIO, 2003.

BRACHT, Valter (2005): Sociologia critica do esporte: uma introdução. 3.ed. Ijuí: Ed. Unjui. Brasil.

DECCACHE-MAIA, Eline (2006): Esporte e politicas publicas no Brasil en *Esporte e sociedade*, Numero 3, Jul2006/out2006.

GASPAR, L. C. J; PICH, S; VAZ, A. F.(2004): Política pública de esporte escolar e Educação Física escolar: entre a inclusão social e a busca por talentos esportivos, tendo como pano de fundo o Programa Estadual de Escolar de Santa Catarina. *Motrivivência*, Florianópolis, v. XVI, n. 23, p. 103-116.

HOMRICH de CECCO, L, (2004): Prioridades da Política de Esporte Escolar no Brasil. en KUNZ, E y HILDEBRANDT-STRAMANN, R (org) Intercâmbios científicos Internacionais em **Educação Física e Esporte**, ed. Ijuí: Ed. Unijui. Brasil.

MARLOVA JOVCHELOVITCH NOLETO, MARY GARCIA CASTRO, MIRIAM ABRAMOVAY, (2004): Abrindo espaços: educação e cultura para a paz". 3.ed.– Brasília : UNESCO.

OLIVEIRA, Patrícia Daniele Lima de. UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA Programa de Pós-Graduação em Educação Física. A esportivização das políticas públicas? : análise de programas para a infância e a juventude no Estado de Santa Catarina. Florianópolis, 2006. 1 v.Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Desportos. Programa de Pós-Graduação em Educação Física.PARAG856\*<http://www.tede.ufsc.br/teses/PGEF0127.pdf>\*